

F-INFPÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **Exp. CA 210/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 67 DISCOTECAS Y SALAS DE FIESTA

ACTIVIDAD: REFORMA ESTABLECIMIENTO. SALA DE FIESTAS

DIRECCIÓN: CAMINO DE SAN RAFAEL NR. 93, C.P. 29006 MÁLAGA

2/2

- **Exp. CA 211/2025**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 70 GIMNASIOS, CON UNA CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 150 PERSONAS O CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL SUPERIOR A 500 M2

ACTIVIDAD: GIMNASIO

DIRECCIÓN: AVDA. VELÁZQUEZ NR. 83 ESQUINA AVDA. DE LOS GUINDOS, C.P. 29004 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

Yolanda Chinchilla Filpo

**SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 9VLN1FCUWe1Xi0VV3W4Kzg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Yolanda Chinchilla Filpo | Firmado | 11/09/2025 14:00:46 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Uri De Verificación | https://valida.malaga.eu/verifirma/code/9VLN1FCUWe1Xi0VV3W4Kzg%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

